



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00460 00**

1.- Teniendo en cuenta el valor que figura en el recibo oficial de pago del impuesto predial unificado expedido por la **SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN - TOLIMA**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 444 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE.

Fijar el avalúo de la cuota parte equivalente al 20% del inmueble de propiedad del ejecutado **HERNANDO CORRECHA ALARCÓN**, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **386-13865**, embargado y secuestrado dentro del presente proceso, en la suma de **\$8'445.600,00**, el cual corresponde al avalúo catastral \$28'152.000,00, incrementado en un 50% (\$42'228.000,00), dividido entre los cinco (5) codueños.

2.- Del anterior avalúo, **córrase traslado** a las partes por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 444 numeral 2° ibídem.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **80** hoy **27/11/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a87928e909e240d1fe7c610f8d80e6494449a6767ee7be5d22384cc80467566**

Documento generado en 24/11/2023 03:19:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>